

# Proceso de Rendición de Cuentas

# Conformación del equipo de rendición de cuentas

Memorando Nro. CNE-DPCH-2026-0318-M

Riobamba, 26 de febrero de 2026

**PARA:** Ing. Jessica Guisselle Verdezoto Guerrero  
**Especialista Provincial Administrativo**

Lic. Lenin Fernando Soto Estévez  
**Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 2**

Ing. Mary Johanna Condo Sanchez  
**Analista Provincial Financiero 2**

Abg. Ariana Sthefania Flores Herrera  
**Analista Provincial de Asesoría Jurídica 2**

Ing. Carlos Andres Vargas Chirau  
**Analista Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales 2**

Ing. Sandra Paulina Lema Balseca  
**Analista Provincial de Procesos Electorales 2**

Abg. María José Jara Vaca  
**Analista Provincial de Participación Política 2**

Ing. Gloria Esthela Arias Zapata  
**Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2**

**ASUNTO:** Designación del equipo de rendición de cuentas periodo fiscal 2025 - Fase 1 Organización Interna Institucional del Proceso de Rendición de Cuentas

Luego de expresar un cordial saludo, me permito informar lo siguiente:

Mediante Memorando Nro. CNE-DNSGC-2026-0076-M, de 29 de enero de 2026, suscrito por el Econ. Miguel Antuash Tsenkush Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, Encargado, en el que solicitó: *"(...) Con estos antecedentes, solicito a usted conformar el equipo de Rendición de Cuentas de la Delegación Provincial Electoral a su cargo (nombres y apellidos, correo electrónico, número de celular y número de extensión) y notificar los servidores designados a esta dirección, hasta el 30 de enero de 2026.(...)"*

Mediante Memorando Nro. CNE-DPCH-2026-0128-M, de 30 de enero de 2026, se realizó la designación del equipo para la rendición de cuentas del año fiscal 2025 de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-28-01-2026, de fecha 28 de enero de 2026, mediante la cual se expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, en la **Fase 1: Organización Interna Institucional del Proceso de Rendición de Cuentas** se dispone que:

*"La máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera (UDAF, del nivel nacional), la autoridad de las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD, del nivel territorial), según corresponda, deberán conformar un equipo integrado por los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativo, Financiero, Participación o Desarrollo Humano, y las áreas agregadoras de valor, quienes ejecutarán el proceso desde la planificación hasta la entrega del informe al CPCCS. (...)"*

En esta consideración y en cumplimiento a la normativa citada anterior, se ratifica la conformación el equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025 del Consejo Nacional Electoral, Delegación Provincial de Chimborazo, de acuerdo al siguiente detalle:

Memorando Nro. CNE-DPCH-2026-0318-M

Riobamba, 26 de febrero de 2026

Nº	FUNCIONARIOS RESPONSABLES	UNIDAD PROVINCIAL
1	Gloria Esthela Arias Zapata	Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación de Chimborazo
2	Jessica Guisselle Verdezoto Guerrero	Unidad Provincial Administrativa de Chimborazo
3	Lenin Fernando Soto Estevez	Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Chimborazo
4	Mary Johanna Condo Sánchez	Unidad Provincial Financiera de Chimborazo
5	Ariana Sthefanía Flores Herrera	Unidad Provincial de Asesoría Jurídica de Chimborazo
6	Carlos Andrés Vargas Chirau	Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos de Chimborazo
7	Sandra Paulina Lema Balseca	Unidad Provincial de Procesos Electorales de Chimborazo
8	María José Jara Vaca	Unidad Provincial de Participación Política de Chimborazo

De la misma manera, me permito designar lo siguiente:

- La **Ing. Gloria Esthela Arias Zapata**, Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2, como responsable técnico del proceso y del registro del informe en el sistema informático del CPCCS.
- El **Lic. Lenin Fernando Soto Estevez**, Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 2, como responsable del evento de Rendición de Cuentas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero  
**DIRECTORA PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO**

Referencias:

- CNE-DPCH-2026-0128-M

Anexos:

- CNE-PRE-2026-0022-M.pdf  
- Metodología rendicion de cuentas periodo fiscal 2025.pdf  
- resolucioIn\_no\_cpccs-ple-sg-004-o-2026-0030.pdf

NUT: CNE-2026-11489

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Gloria Esthela Arias Zapata	UPGEPCH	2026-02-25

